





DTA - 1709

Leticia (Amazonas), 22 de octubre de 2020

Señor WALTER HUGO QUIROZ FLOREZ Barrió Guadalupe Tabatinga – Brasil

Asunto: Citación notificación del Auto DTA No. 0021 de 03 de marzo de 2020

Comedidamente me permito solicitarle se sirva comparecer a las instalaciones de Dirección Territorial de Amazonas de CORPOAMAZONIA ubicada en la dirección carrera 11 No. 12-45 barrio victoria regia de la ciudad de Leticia, a partir del recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse del Auto DTA No. 0080 de 20 de abril de 2020, "Por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo impuesta sobre (204) unidades de listón de la especie Matamatá (Eschweilera spp) equivalente a (3,264) metros cúbicos y se inicia Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-91-001-CVR-004-2020 con formulación de cargos en contra de los señores WALTER HUGO QUIROZ FLOREZ, identificado con DNI No. 00101990 de Pucalpa - Perú y el señor JUAN DAVID VARGAS, identificado con C.C. No. 1.233.888.743 de Leticia, por infringir presuntamente normas ambientales, especialmente las consagradas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible-Decreto 1076 de 2015." para tales efectos se informar que deberá comparecer con su cédula de ciudadanía, y si es representante legal de una persona jurídica allegar el certificado de existencia y representación legal o los documentos que lo acrediten como tal.

Finalmente le comunico que en el evento de no comparecer dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación, se notificarán por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES

Director Territorial Amazonas

Elaboro: Valentina Fernández- Auxiliar Administrativo Lf2